ACTA N° 1

En el despacho de la Secretaría Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a diecinueve días de junio de 2019, siendo las 16 hs, se constituye la Junta Electoral del CEA, presidida por la Directora, Dra. Adriana Boria; e integrada por los docentes Pablo Iparraguirre y Gabriela Closa, y por los no docentes Laura Cruz y Paola Barrera Calderón, designados por Resolución 296/2019.

En vista de la elección de Director/a del CEA - FCS, convocada por el HCD de la Facultad para el día 13 de Agosto del presente año, y en cumplimiento de los artículos 19, 20, 21, y 22 del Reglamento del CEA - aprobado por Res. D. N. Nº 823/2017; y del Reglamento Electoral del CEA - Res. HCD Nº 247/2019; la Junta Electoral se notifica del Cronograma Electoral aprobado por el Consejo Directivo de la FCS por Resolución 296/2019 y de la clausura de padrones en el día de la fecha.

Se resuelve solicitar la colaboración de las Coordinaciones Académica, de Investigación y de Administración del CEA para la elaboración de los padrones provisorios los días 26, 27 y 28 de junio según establece el Cronograma Electoral ya citado.

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.

Adriana Boria Gabriela Closa Pablo Iparraguirre

 Directora Docente Docente

Laura Cruz Paola Barrera Calderón

NoDocente No Docente